

de D. Miguel Duru quien declaró abierta la sesión
siendo las quince.

El Secretario infante dió lectura a la acta
de la sesión anterior siendo aprobada.

Se dió cuenta de haberse recibido apro-
bada por la Supremacía la mención de este
financiero para el año 1917.

A propuesta de la presidencia se acuerda
asignar varias áreas en el Parque de 1º Mayo,
abriendo un espacio para una de 500 plantas
con cargo al Cap. 10º Art. 8º del presupuesto
extraordinario.

Se acordó habilitar más asientos de que tra-
tán el Sr. Alcalde levantó la sesión certificó.

El Alcalde Presidente

Miguel Duru

Felipe Mado

Antonio Visé

Agustín Tinal

José Ribernat

Joaquín Brizó

En San Lorenzo de Sarriena a nueve Diecien-
te de mil novecientos diez y siete: Remi-
das en la Casa Consistorial, las Sr. Concejales,
al margen anotadas al objeto de celebrar se-
sión pública Extraordinaria de primera en
vacaciones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Miguel Duru, quien declaró abierta
la sesión, siendo las quince.

El Secretario infante dió lectura a la acta
de la sesión anterior siendo aprobada.

Duru
Visé
Leli
Tinal
Lado
Ribernat

I no habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesión, después de haber aprobado las cuentas del mes anterior, de lo que certifico

El Alcalde Presidente

Miguel Bruni

Helio Mado

Antonio Vire

Agustí Vinals

José Ribernat

Joaquín Pina

Dnrs
Vire
Ribernat
Lladó
Vinals

En San Lluís de Barran a diez y seis de Diciembre de mil novecientas diez y siete:
Reunidas en la Casa Comunal las Sres. Concejales al amparo anafeloso, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Bruni, quien declara abierta la sesión, siendo las quince.

El Secretario interino infrascripto dió lectura de la acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se dió cuenta de haber sido acordado el día 18 del actual para la vista ante la Comisión mixta de Reclutamiento del expediente de exco-
cepción legal sobrevenida al soldado Jaime Canips Vilatorba, del Reemplazo de 1815 acordándose nombrar Comisionado y delgado del Ayuntamiento al Secretario de la Corporación.

Se acordó satisfacer las salidas que en presente año se adelanten por Contingente Provincial y cupo Consumos.

I no habiendo más asuntos de que